

Quito, 01 marzo de 2019

Señores:
ACCIONISTAS DE ANANDÚ LIFE CÍA. LTDA.
Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2018.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERALES:

El 2018 para la compañía fue un año muy gratificante, ya que se constituyó la empresa con el fin de brindar servicios de psicología integral, razón por la cual, este año no se logró realizar ventas por el proceso de planificación estratégica necesario para el arranque.

En el 2019 se espera lograr un crecimiento adecuado y con ello posicionar de mejor manera a la empresa dentro del mercado nacional.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este periodo ANANDÚ LIFE CÍA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dada la estructura aún no se encuentra definida una estructura administrativa, sin embargo, me he apoyado en la gestión de varios profesionales, para tratar de arrancar de forma ordenada.

Por otra parte, no se ha recibido notificación alguna de las entidades de control.

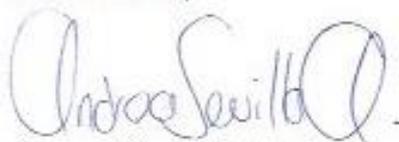
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de ANANDÚ LIFE CÍA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2018 para su análisis, aprobación y resolución sobre la compañía.

Al ser el primer año se obtuvo una pérdida, los cuales corresponden a gastos de constitución de la empresa, se espera que en el próximo año se obtenga rentabilidad.

De ante mano agradezco por la confianza, al ser gerente de esta compañía, que poco a poco ira creciendo a nivel económico y nacional.

Atentamente,



Andrea Sevilla Andrade

GERENTE GENERAL

ANANDÚ LIFE CIA. LTDA.